

PROPUESTA **ESPACIO DE MEMORIA, EL JARDÍN NO ME OLVIDES**

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer de Belém Do Pará; establece que:

“La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una de las manifestaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”.

¿Cuántas son en realidad la víctimas de femicidios en Ecuador?, ¿en Quito? La cifra puede ser oficial, pero quizás no es la real Señora Vicealcaldesa.

Porque al igual que el estupro o el incesto, hay otros tantos crímenes clandestinos que se guardan en “secreto”, debido tal vez a conveniencias sociales, culturales o políticas que las sociedades aún procuran esconder.

Los cuatro ejes de acción que levantan el accionar de la actual administración del Consejo de la Judicatura, tienen su asidero en el restablecimiento de los derechos. De allí que, específicamente el Cuarto Eje de trabajo, se centre en:



“El fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres”

Porque es fundamental para la administración de justicia que orientar todo su accionar hacia el rompimiento de esta manifestación histórica de abuso de poder que ya establecía Belém Do Pará, hace 27 años.

Puedo decir que se trabaja, incesantemente, en ello, pero reconocemos, que pese a todos los esfuerzos y la abundante normativa aún falta mucho por hacer.

Y entre los aspectos que debemos fortalecer, está la reparación integral, la atención a las víctimas sobrevivientes, a las víctimas secundarias, a las mujeres potenciales víctimas, a otras muchas que no se registran en estadísticas.

Por ello, en homenaje a las muchas mujeres que han perdido la vida por crímenes violentos y cuyos nombres no debemos olvidar, hago entrega de esta solicitud, para denominar este jardín de la parte externa del Complejo Judicial Norte, como un **ESPACIO DE MEMORIA, EL JARDÍN NO ME OLVIDES.**



Los sitios de memoria, en el mundo, son lugares con los que se IDENTIFICA Y RECONOCE que quienes ya no están; existieron y que no honrar su memoria sería olvidarlas. Esto es un compromiso de la justicia, de la humanidad, la vida y la historia, el no olvidar jamás su muerte, ni su nombre. Cada planta que hoy dejaremos en este jardín lleva el nombre de una víctima de femicidio, que ojalá conservemos en nuestra memoria.

En su calidad de Presidenta de la Comisión de Género e Inclusión del Municipio de Quito y como Vicealcaldesa de esta Ciudad, solicito por su intermedio con base en la normativa municipal vigente, se presente este pedido ante el Consejo Metropolitano de Quito, con el propósito de dejar en la memoria de la ciudad este espacio para honrar y recordar a cada una de las mujeres víctimas de violencia, a sus vidas, las familias de las que fueron arrebatadas y el país que las perdió.

Sabemos del compromiso de la actual administración municipal con la ciudad y la ciudadanía y consideramos que su favorable aceptación, hará a lo largo de la vida de la ciudad y su historia, que este JARDÍN DE MEMORIA, sea el lugar que se identifique, en el futuro, como el espacio de compromiso por una ciudad libre de violencia, apoyada en una justicia que promueve la construcción de la paz social y en el que se

identificará y reconocerá que esto que le sucedió a Paola, Carolina, Andrea, Marisol, Nancy, Julia, Maribel, Yomira y tantas más... ¡NO LE SUCEDERÁ A NINGUNA MUJER MÁS!